

## Anexo V: Ficha de análisis del caso: señales de alarma, factores de riesgo y factores de protección.

### Datos del alumno o alumna (sistema anonimizado o código asignado por el centro):

Este Anexo facilita el chequeo y análisis de aquellas circunstancias sobre las que con anterioridad hemos podido obtener datos o tenemos información expresa. No supone la realización de una entrevista específica para chequear cada indicador.

La dirección del centro delegará en el Coordinador o la Coordinadora de Bienestar o en Profesionales de la Orientación el desarrollo y coordinación de estas acciones de cotejo y chequeo de información.

El análisis que se plantea en este momento del proceso tiene una naturaleza básicamente cualitativa. Los factores que se detallan pueden tener incidencia relevante en la consideración estimada y global de cada situación, aportando luz a la toma de decisiones sobre la apertura o no del Plan Individualizado de Prevención y Protección.

No es objetivo de este proceso la estimación de un nivel de riesgo del caso, que sería en todo caso, responsabilidad de especialistas, sino el análisis y valoración cualitativos de la situación en la que se encuentra el alumno o la alumna, a los efectos de una adecuada toma de decisiones y planificación posterior de acciones facilitadoras de bienestar y protección en el entorno educativo.

En este sentido, es importante tomar en consideración tanto las señales de alarma como los factores de riesgo como los de protección, de manera que las decisiones adoptadas se ajusten de la manera más precisa a las necesidades del alumnado y su situación concreta.

### 1. Señales de alarma en el alumnado (de especial interés en casos de riesgo de conducta suicida):

#### Directas:

SI NO

Comunicación sobre sentimientos de bloqueo y dolor emocional profundo y estable.

Comunicación sobre sentimientos de desesperanza, con perspectivas de que no se encuentra salida o solución a la situación que se vive.

Comunicación sobre sentimientos de desvinculación de proyectos personales y del entorno social en que se desenvuelve.

Comunicación sobre sentimientos de no ser importante para nadie, de no ser querido por nadie.

Comunicación sobre la percepción y sentimiento de ser una carga para familiares y amigos.

Comunicación sobre pensamientos estables de deseo de morir.

Comunicación sobre deseo explícito de realizar una conducta suicida.

Sin plan de acción, haciendo referencia a métodos no determinados, señalando método específico aun





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL

I.E.S. Los Boliches

sin plan, explicitando un plan de conducta suicida específico.

Comunicación o detección (por otras personas) de la búsqueda activa y recurrente de formas de suicidio.

**Indirectas:**

SI NO

Existencia de algún intento previo.

Conductas temerarias y de riesgo con la intención de hacerse daño.

Cambios repentinos y significativos de comportamiento y carácter, inquietud mantenida, nerviosismo, aislamiento, etc.

Comportamientos frecuentes de angustia, ansiedad, ira, rabia, irritación, malhumor...

Señales estables de abatimiento mantenido, desinterés por las actividades cotidianas, abandono de relaciones, etc.

Absentismo escolar, abandono de las rutinas y tareas escolares. Alteraciones significativas de ritmos y patrones de alimentación, sueño, relaciones.

Detectar comportamientos relacionados con cerrar o terminar situaciones o temas pendientes.

Inicio (o incremento) de consumo de sustancias adictivas.

*Cuadro adaptado de: Euregenas (2014). Directrices de actuación para la prevención, intervención y postvención del suicidio en el entorno escolar.*

**2. Análisis de los factores de riesgo.**

*(Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor. Si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).*

**Personales:**

SI NO

Intentos de suicidio previos. Esta experiencia incrementa el riesgo de otro intento de suicidio.

Condición de discapacidad.

Encontrarse afectado/a por enfermedad grave y/o dolor crónico.

Trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias, que pueden conllevar también la participación en conductas de alto riesgo.

Fácil acceso a medios que pueden ser letales, como la medicación.

Características de impulsividad, agresividad y pesimismo (negativismo).

Historial de violencia doméstica, abuso infantil o negligencia.

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y  
FORMACION PROFESIONAL

I.E.S. Los Boliches

Otros sucesos vitales estresantes.

Perfeccionismo excesivo (tendencia a pensar obsesivamente en sus resultados académicos y el “éxito” de sus comportamientos).

Autolesiones.

Conducta recurrente o sobrevenida de soledad, y ausencia de participación en el grupo, dificultades de comunicación y expresión emocional.

Estar atendido en servicios especializados de salud mental por un trastorno de salud mental, particularmente un trastorno del estado de ánimo, como la depresión, o un trastorno de ansiedad, estrés postraumático u otros.

Haber abandonado sin causa justificada o no asistir de manera regular según lo pautado a la atención en servicios especializados de salud mental previamente prescritos.

No seguir la prescripción de facultativos de atención especializada en servicios especializados de salud mental previamente prescritos.

Personalidad fácilmente influenciable.

Uso inadecuado de las TIC (tiempo y contenidos).

Rechazo a la imagen corporal y/o Trastorno del comportamiento alimentario (TCA).

Presencia de TEA, TDAH o altas capacidades.

**Familiares:**

SI NO

Una pérdida grave o reciente. Por ejemplo, la muerte de un miembro de la familia, de un amigo o de una mascota, la pérdida de trabajo de un padre, la pérdida del hogar familiar, etc.

Un historial familiar de suicidio o autolesiones.

Negligencia o estilos educativos inadecuados en el ámbito familiar. Presencia de violencia intrafamiliar.

Abusos de sustancias y alcoholismo en el entorno familiar.

Estresores relacionados con rupturas de vínculos familiares, afectivos o de amistad (la separación o divorcio de los progenitores, una ruptura con la pareja, fractura en relación con el grupo clase, o el grupo de amigos y amigas...).

Familia con altos niveles de perfeccionismo y exigencia.

**Sociales y educativos:**

SI NO

Falta o pérdida de red de apoyo social.

Haber vivido como víctima experiencias de acoso escolar o ciberacoso.

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL

I.E.S. Los Boliches

Rechazo social y maltrato por condición de orientación sexual.

Desarraigo cultural (cambio de país o entorno, etc.).

Estigma asociado a sufrir un desajuste emocional. Exclusión en el grupo por razón del desajuste emocional o psicológico.

### 3. Análisis de los factores de protección

*(Anotar las observaciones relevantes al respecto de cada factor. Si está o no presente en la situación actual y aspectos que desarrollen esa circunstancia).*

#### Personales:

SI NO

Buenas habilidades para la gestión emocional, el afrontamiento y la resolución de problemas.

Habilidades de comunicación y relación interpersonal con iguales y personas adultas.

Autoconcepto y autoestima saludables, y percepción de autoeficiencia.

Actitudes de relación interpersonal prosociales y favorecedoras de la convivencia.

Hábitos personales saludables (sueño, alimentación y actividad física).

Uso adecuado de las TIC (tiempo y contenidos).

Características personales de flexibilidad y tranquilidad ante circunstancias adversas.

Rendimiento escolar adecuado.

Sentimiento positivo de pertenencia a uno o varios grupos.

Existencia de vinculación con proyectos personales

---

Relaciones familiares adecuadas y satisfactorias. Comunicación familiar y emocional, basada en el diálogo y el respeto.

Vínculos de apego estables.

Estilos educativos y modelos adecuados.

#### Familiares:

SI NO

Equilibrio en las actividades relacionadas en el domicilio familiar y las desarrolladas por la familia completa en actividades de ocio. Participación en las tareas domésticas.

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado





Junta de Andalucía

Sociales y educativos:

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y  
FORMACION PROFESIONAL

I.E.S. Los Boliches

SI NO

Existencia de red de apoyo social. Amigos/as y compañeros/as.

Relaciones adecuadas con personas adultas (centro educativo, actividades deportivas, extraescolares, etc.).

Contar con personas adultas de referencia y confianza ante situaciones de conflicto o problemática.

Arraigo social y cultural en el entorno próximo.

Existencia de proyecto social y educativo.

#### 4. Síntesis final y conclusiones:

Lugar y fecha: Firmas:

Fdo:	Fdo:	Fdo:
Fdo:	Fdo:	Fdo:

Guía para la prevención del riesgo de conductas suicidas y autolesiones del alumnado

